

NOTA SECRETARIAL. RAD. 2021-00341-00

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso informándole que venció el término de los cinco (5) días concedidos y el apoderado de la parte demandante no subsanó la demanda. Sírvase proveer. Riohacha D.T., noviembre 10 de 2021.

RICARDO LOPEZ SUAREZ
Secretario



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, noviembre diez (10) del Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO CANCELACION DE REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

DEMANDANTE JAIME LUIS CALVO JOÑO
ASUNTO RECHAZO
RAD: 44-001-31-10-001-2021-00341-00

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que la parte demandante no subsano la demanda en el término concedido en auto de fecha veintinueve (29) octubre del 2021, notificado en estado civil publicado por la plataforma TYBA y el micrositio web de la Rama Judicial, el treinta (30) del mismo mes y año, se procederá a rechazar la demanda conforme lo dispone el artículo 90 del Código General del Proceso, así mismo se devolverá la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

Una vez consultado en el correo institucional de este despacho judicial se pudo establecer que no se allego por parte del apoderado judicial del demandante subsanación de la demanda.

ALFREDO JUAN GOMEZ IBARRA

Información general Contacto Correo electrónico Archivos

Correo electrónico reciente

- RAD:2018-00175-00
ALFREDO JUAN GOMEZ IBARRA a usted 13/3/2021
SEÑORA JUEZ ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE RIOHACHA. CI...
- REF: 2018 - 00227
ALFREDO JUAN GOMEZ IBARRA a usted 25/2/2021
SEÑORA JUEZ DE FAMILIA DE RIOHACHA CIUDAD. REF: Protes...
- Fwd: RAD: 2018 -00175
ALFREDO JUAN GOMEZ IBARRA a usted 15/2/2021
----- Forwarded message ----- De: ALFREDO JUAN GOMEZ I...
- RAD: 2018 -00175
ALFREDO JUAN GOMEZ IBARRA a usted 15/2/2021
SEÑORA JUEZ ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE RIOHACHA. CI...
- RAD: 2018 - 00175
ALFREDO JUAN GOMEZ IBARRA a usted 6/2/2021
Señora Juez del Circuito Oral de Familia de Riohacha E. S. D. RE...
- RAD: 2018 - 00175
ALFREDO JUAN GOMEZ IBARRA a usted 31/1/2021
Señora Juez del Circuito Oral de Familia de Riohacha E. S. D. RE...

Datos adjuntos

No encontramos datos adjuntos de correo electrónico entre su usuario y ALFREDO JUAN GOMEZ IBARRA.

Por lo tanto, el Juzgado de Familia Oral de Riohacha La Guajira,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de Cancelación de Registro Civil de Nacimiento seguida por JAIME LUIS CALVO JOÑO, por lo descrito en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DEVUELVASE, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito